



Built to Lead

De publicación inmediata: 9/14/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO EN RELACIÓN CON EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES DE SUNY PARA ELIMINAR DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN LAS PREGUNTAS SOBRE CONDENAS

«Felicitó a la Junta Administrativa de SUNY por haber tomado hoy la medida de eliminar las preguntas sobre antecedentes penales de las solicitudes de admisión de futuros estudiantes. Le ordené al equipo directivo de SUNY examinar detenidamente esta cuestión, porque la reincorporación es una prioridad para mi gobierno. Debemos ayudar a las personas que ya hayan pagado su pena, a avanzar y dejar atrás los errores cometidos.

Estudios demuestran que la mayoría de los candidatos a los que se les solicita divulgar en las solicitudes de admisión de SUNY información sobre condenas anteriores por delitos graves, no completan el proceso. Esto tiene un efecto negativo, particularmente, en aquellos solicitantes de color, debido a las desigualdades raciales existentes en el sistema judicial.

También felicito a la Junta Directiva por reconocer que las preguntas sobre los delitos graves anteriores de un estudiante, puede ser relevante para algunos aspectos de la vivencia universitaria. Según la propuesta fundamentada adoptada por el Consejo Directivo, se les permitirá a las escuelas solicitar información sobre condenas anteriores en caso de solicitudes de alojamiento en el campus, en la participación en programas de estudios en el extranjero y en otros programas especializados; y cada uno pasará por una evaluación cuidadosa e individualizada.

La educación superior representa un paso importante hacia el logro personal y profesional. Cada neoyorquino merece una oportunidad justa y equitativa para lograr sus objetivos».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418